

El consejero de Justicia, Enrique López, ha visitado el Registro Civil de la calle Pradillo y se ha reunido con los jueces titulares que lo dirigen

La Comunidad de Madrid reconoce el esfuerzo realizado por jueces, letrados y funcionarios del Registro Civil durante la crisis del COVID-19

- El Gobierno regional agradece el compromiso y profesionalidad del personal de seguridad que da servicio en el edificio
- La Comunidad realizó desinfecciones diarias, incluidos los fines de semana, durante la crisis sanitaria
- El Ejecutivo madrileño ha invertido 675.000 euros en obras de mejora de las instalaciones del Registro Civil

18 de julio de 2020.- La Comunidad de Madrid ha reconocido el esfuerzo realizado durante la crisis del COVID-19 por los jueces, letrados de la administración de Justicia y funcionarios que trabajan en el edificio judicial del Registro Civil de la calle Pradillo, en Madrid.

Ha sido el consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López, el que ha expresado el reconocimiento a estos profesionales visitando el Registro Civil y reuniéndose esta semana con los jueces titulares que lo dirigen.

Asimismo, López ha hecho extensivo este reconocimiento al personal de seguridad que da servicio en el edificio y que, “gracias a su compromiso y dedicación, ha permitido extremar las medidas de seguridad en este ámbito laboral, tanto de los trabajadores que allí desempeñan su función como de los ciudadanos que debieron visitar el Registro de la calle Pradillo durante la pandemia”.

SEGURIDAD LABORAL DURANTE LA PANDEMIA

Debido a las consecuencias del COVID-19, la actividad del Registro Civil de Madrid se vio muy afectada, sobre todo porque el aumento de la mortalidad provocó el aumento de peticiones de inscripción de los fallecimientos en este periodo.

Ante esta situación, las horas de trabajo se ampliaron, en jornadas de mañana y tarde, sábados y domingos incluidos. Este incremento de actividad llevó al Gobierno regional a procurar la mejora en la limpieza diaria de las instalaciones.

Así, se invirtieron 44.000 euros en la contratación de una empresa especializada en la desinfección de espacios. Contratado a partir del 24 de marzo pasado, este servicio ha permitido desinfectar la sede del Registro Civil todos los días, incluidos los fines de semana durante la pandemia. Además, la Comunidad de Madrid ha incrementado el servicio de limpieza ordinario para, de este modo, extremar las condiciones de higiene y evitar contagios por COVID-19.

Por otro lado, el Gobierno regional ha instalado durante la crisis sanitaria 71 mamparas de metacrilato de diferente tipología para evitar el contacto personal entre los propios funcionarios y entre funcionarios y público visitante. De las 71 mamparas, 15 fueron suministradas entre el 26 de marzo y el 10 de abril, momento de máxima expansión del virus en la región.

MEJORAS EN EL EDIFICIO

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, consciente de las dificultades constructivas del edificio del Registro Civil, está haciendo un esfuerzo importante para mejorar sus condiciones. De hecho, como ha recordado López, desde septiembre de 2018, el Ejecutivo regional ha invertido 675.000 euros en diversas obras de adecuación de las instalaciones.

En concreto, la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo trabajos para la eliminación de amianto y ejecución de una nueva cubierta, así como la reordenación de la planta quinta del edificio, que se destina a la gestión de trámites relacionados con matrimonios civiles. Ambas intervenciones contaron con una inversión total superior a los 285.000 euros.

Antes de que finalice este año, el Ejecutivo presidido por Isabel Díaz Ayuso tiene previsto invertir 129.000 euros en la reforma y ampliación de espacios de los dos ascensores que dan servicio al público visitante, así como la adecuación temporal de un tercero hasta ahora de uso exclusivo de los funcionarios que, para evitar incomodidades durante las obras de los dos anteriores, se pondrá a disposición del público.

Por último, la Comunidad prevé destinar 260.000 euros a la construcción de una escalera de emergencia –la segunda del inmueble– protegida y orientada hacia la fachada de la calle Pradillo.

Los edificios del Registro Civil de Madrid ocupan los números 62, 64 y 66 de la calle Pradillo, en un total de 7.800 metros cuadrados de espacio repartidos en cinco plantas. Esta infraestructura cuenta con departamentos de registro de nacimientos, matrimonios, nacionalidades, defunciones y familia así como con tres salas de bodas y archivos, entre otros servicios.